

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación**.

España es el mayor productor y exportador de aceite de oliva del mundo, representando más de la mitad de la producción de la Unión Europea y más del 40 por ciento de la producción mundial total.

El aceite de oliva aporta un enorme patrimonio y un gran valor social, medioambiental, y cultural al país, además de económico, ya que sustenta la economía de miles de pueblos repartidos por toda la geografía de España.

Además, ocupa uno de los primeros lugares entre los productos agroalimentarios que más exporta España.

Aunque casi la mitad del aceite que se produce en el mundo proviene de España, el sector sigue luchando por el reconocimiento internacional y para que el consumidor español sea perfectamente conocedor del producto que se le ofrece.

Los consumidores no terminan de tener claras cuáles son las características que deben tener un aceite de oliva de calidad, de modo que se guían por factores equivocados, al tiempo que dan cada vez más importancia al precio.

El aceite de oliva español conforma un sector de gran fortaleza y un producto de gran relevancia económica y comercial en nuestro país, con un prometedor mercado internacional y una demanda en constante crecimiento.

Es importante crecer en la cuota de mercado de los países que ya consumen aceites de oliva, en el valor que los consumidores otorgan al producto para que reconozcan a España como el país líder productor de los mejores aceites de oliva del mundo.

Tenemos que defender, cuidar y promover la calidad de nuestro aceite para crecer en el exterior, apostando por un producto que responda a las necesidades del consumidor.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación la siguiente:

MOCIÓN

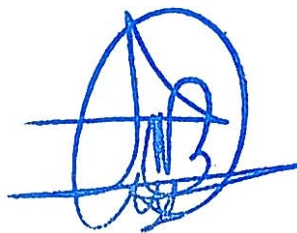
“La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a:

1.- Promover campañas de publicidad dirigidas a dar a conocer al consumidor español la riqueza y calidad del aceite de oliva de nuestro país para que, a la hora de comprarlo, tenga claro cuáles son las características y beneficios que debe tener un aceite de calidad, de modo que no se guíen por factores equivocados y asegure el futuro del sector.

2.- Continuar trabajando para conseguir que el aceite de oliva español tengan cada vez mayor prestigio en los mercados, tanto nacional como internacional, y así consolidar el liderazgo mundial de España.

3.- Fomentar en todo el mundo la identificación de Aceites de Oliva es igual a Aceites de España con el objetivo de considerar al aceite como un producto de gran valor y así lograr incrementar su prestigio, ventas y que forme parte de la cocina de cada país como un producto imprescindible.”

Palacio del Senado, 8 de febrero de 2018.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ

LS/pd